

Nuestro “decálogo”

Fernando Lezcano
Secretario General

En el momento de escribir estas líneas ya es público el nombramiento de un nuevo Ministro al frente del M.E.C., en consecuencia y tal como acordamos en el Consejo Federal celebrado el pasado 28 de Junio, le presentaremos nuestro "decálogo" -que se recoge en las páginas centrales de este número- y le emplazaremos a que se defina y a negociar su contenido.

Como el lector o lectora podrá observar dicho "decálogo" contiene una serie de medidas, en su mayor parte de contenido político, referidas a la aplicación con garantías de las reformas en marcha, destaquemos ahora aquellas que en el terreno de las condiciones de trabajo nos interesa priorizar en el próximo período.

En el marco de la Concertación Social, que emprenderán las Confederaciones Sindicales, se incluyen unas de las reivindicaciones más significativas para todos aquellos trabajadores y trabajadoras cuyos salarios dependen de los Presupuestos Generales del Estado, estas son: la defensa del poder adquisitivo de los salarios, la recuperación de la cláusula de revisión salarial y el restablecimiento pleno del derecho a la negociación colectiva. Este objetivo lo haremos extensible a todos los colectivos, aunque sus condiciones de trabajo no tengan ninguna vinculación con los Presupuestos.

Igualmente, para todos los colectivos, sea la naturaleza de su patronal pública o privada, o sea su vinculación jurídica laboral o funcionarial, pretendemos priorizar cuatro grandes temas en estrecha relación con los objetivos marcados por la Confederación de CC.OO. estos son: el empleo, en su doble vertiente de creación de puestos de trabajo y de dotación de suficientes garantías para acabar con la precariedad; la jornada, en la lógica de la reducción y la necesaria racionalización; la salud laboral, abordando, de una vez, la falta de regulación y el desamparo de un número cada vez más importante de profesionales; la formación continua todavía insuficiente e ineficaz, sobre todo en el marco de las reformas en el que nos encontramos.

Junto a estos grandes temas en los que pondremos el acento durante el curso 93/94 continuaremos planteando las reivindicaciones pendientes y otras nuevas que afectan a colectivos específicos como son el cumplimiento del acuerdo de analogía retributiva de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada concertada, las consecuencias que en las condiciones de trabajo puede tener la privatización de ciertos servicios como los de comedores escolares,...

Estas serán, en principio, las líneas reivindicativas que abordaremos durante este curso que se inaugura con este número del T.E., a la espera de que un debate más en profundidad convenientemente contextualizado ante las tendencias político-económicas que diseñe el nuevo Gobierno y la estrategia que formule nuestra Confederación, donde sin lugar a dudas cobrará una importancia capital la Concertación Social.